



Adiós a fumar en las terrazas y en la calle: La nueva propuesta de la Unión Europea afecta a cigarrillos y vapers - Vandal Random

- En las últimas horas, Bruselas ha anunciado y presentado una recomendación para los países miembros que busca desincentivar el consumo de **tabaco** y a los...



Adiós a fumar en las terrazas y en la calle: La nueva propuesta de la Unión Europea afecta a cigarrillos y vapers

Faltan tags

<https://vandal.elespanol.com/noticia/r28731/sera-ilegal-fumar-en-terrazas-la-nueva-propuesta-de-la-union-eur...>

Alberto González

Jueves, 19 septiembre 2024

Las **leyes antitabaco en España** y en otros países europeos han evolucionado significativamente en las últimas décadas y la lucha contras las **adicciones** relacionadas con el consumo de los **cigarrillos** está en su mejor momento. Desde la primera ley antitabaco en España en 2005, que prohibió fumar en espacios cerrados públicos, hasta la normativa de 2011, que amplió esta restricción a bares, restaurantes y lugares de ocio, nuestro país ha sido uno de los más estrictos en la lucha contra el consumo de **tabaco**. Pero ahora podría serlo aún más. En los últimos años, el panorama está cambiando nuevamente debido a la creciente popularidad de los **vapers** y los productos de **tabaco** calentado, que han experimentado un notable **aumento de consumo**, especialmente entre los jóvenes. **La Unión Europea quiere limitar de forma activa su uso.**

¿Fumar en las terrazas tiene los días contados? Europa plantea cambios que afectarán a los **vapers**

En este contexto, la Comisión Europea ha propuesto nuevas regulaciones dirigidas a crear una **generación libre de humo** para 2040. La propuesta, que hay que destacar que no es vinculante, ha sido enviada a los 27 países miembros de la Unión Europea y busca endurecer las restricciones sobre los espacios libres de humo, abarcando no solo el consumo de **tabaco** tradicional, sino

también los cigarrillos electrónicos y productos de **tabaco** calentado, muy populares entre los adolescentes.

Lo cierto es que la popularidad de estos dispositivos ha crecido exponencialmente en los últimos años, con un aumento alarmante del uso de *vapers*, que ha crecido entre los jóvenes y adultos en toda Europa.

La recomendación ha generado un buen revuelo, porque **Bruselas sugiere extender las prohibiciones a lugares donde, hasta ahora, el uso de estos productos estaba permitido**, como zonas parcialmente cubiertas, **terrazas, balcones y patios**. Además, se propone declarar espacios sin humo en áreas públicas al aire libre como **parques infantiles, piscinas, zoológicos, y paradas de transporte público**. En particular, esta recomendación, que debe ser aplicada por cada país según sus propios criterios, lo cierto es que pone énfasis en los lugares frecuentados por **niños**, para protegerlos de los efectos nocivos del **tabaco** y los *vapers*, que muchos jóvenes perciben erróneamente como productos menos dañinos y están generando numerosas enfermedades a corto, medio y largo plazo.

Europa teme el auge de los cigarrillos electrónicos y España quiere ir a la vanguardia de la regulación del **tabaco** en espacios públicos

El creciente uso de cigarrillos electrónicos ha sido motivo de preocupación para las autoridades sanitarias de toda Europa, ya que, aunque estos productos se promocionan como alternativas menos perjudiciales al **tabaco**, no están exentos de riesgos. En varios países europeos, como Francia, Italia y Alemania, se han implementado medidas similares para limitar su uso en espacios públicos. Sin embargo, el desafío radica en la regulación efectiva de estos productos, **cuya demanda ha aumentado exponencialmente en la última década**.

La Comisión Europea marca el camino señalando que las políticas antitabaco tienen que incluir espacios al aire libre.

España ya se ha puesto manos a la obra aprobando el Plan de Prevención del Tabaquismo. Ahora trabajamos en una reforma legislativa para más zonas libres de humo....

La propuesta de la Comisión Europea es un primer paso hacia un futuro más saludable, pero su implementación dependerá de la voluntad de cada país de endurecer las leyes existentes y de adaptarse a las nuevas tendencias de consumo, como el auge de los cigarrillos electrónicos. Va a ser un desafío complejo y a largo plazo. En España, desde que **Mónica García** asumiera el el cargo como ministra de Sanidad, el gobierno ha mostrado disposición para implementar nuevas medidas antitabaco, especialmente en terrazas de bares y restaurantes. Veremos si se cumple.

— Mónica García
(@Monica_Garcia_G)
September 17, 2024